

RESPUESTA A CONSULTA PLANTEADA AL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR HABITUAL DE LOS TRABAJOS DE APLICACIÓN Y TRATAMIENTO DE PINTURA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (Expediente 2024100009):

- P.1.-** En referencia a la licitación publicada con nº de expediente 2024100009 para los trabajos de pintura de los edificios de EPGASA de Sevilla y Huelva, queremos saber si es requisito obligatorio para poder presentarnos a dicha licitación la clasificación de la empresa en el Grupo K, Subgrupo 4 categoría 1.
- R.1.-** No es requisito obligatorio, es solo una de las posibles formas de acreditar la solvencia económica, financiera, técnica y profesional.